

TRASLADO ESCRITO RECURSO DE APELACION- ART. 326 DEL C. GENERAL DEL PROCESO

SECRETARIA JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIUDAD BOLIVAR ANT., JUNIO 8 DE 2022. SE PONE EN TRASLADO DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, EL ESCRITO QUE CONTIENE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO DE FORMA SUBSIDIARIA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO QUE APROBÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. EL TRASLADO SE HIZO CONSTAR EN LISTA DE LA FECHA. CORRE EL TÉRMINO A PARTIR DE MAÑANA 09 DE JUNIO Y VENICE EL DIA 13 DE JUNIO VENIDERO, A LAS 5:00 P.M.



FABIAN GIOVANY MUÑOZ SOTO

SECRETARIO